

Informe de Auditoría

FTPYME TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de FTPYME TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

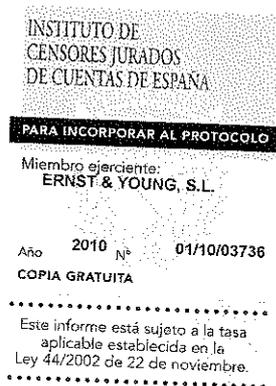
1. Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



CLASE 8.^a



OK0515777

**FTPYME TDA 7,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



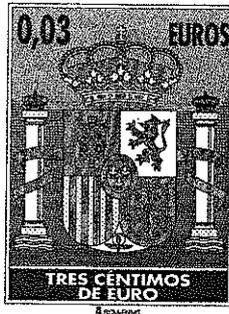
OK0515778

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

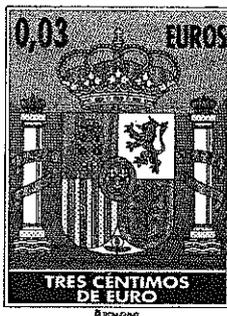


CLASE 8.^a



OK0515779

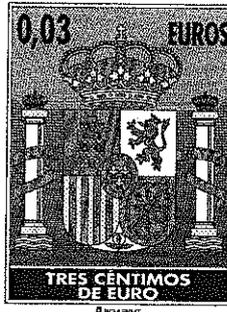
BALANCES DE SITUACIÓN



OK0515780

CLASE 8.ªFTPyme TDA 7, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo		150.909	205.016
Valores representativos de deuda	6	150.909	205.016
Derechos de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		144.460	195.418
Préstamos a empresas		2.973	6.911
Activos dudosos		2.844	2.687
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(242)	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		874	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		41.670	47.055
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	27.513	31.329
Deudores y otras cuentas a cobrar		426	26
Derechos de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		22.021	25.238
Préstamos a empresas		3.859	3.745
Activos dudosos		402	142
Intereses y gastos devengados no vencidos		805	2.178
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	14.157	15.726
Tesorería		14.157	15.726
TOTAL ACTIVO		192.579	252.071



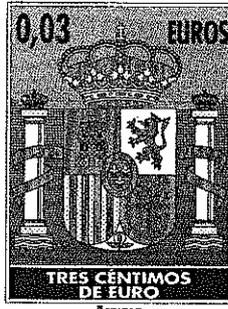
OK0515781

CLASE 8.^aFTPYME TDA 7, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		165.120	220.579
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	165.120	220.579
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		122.501	154.596
Series subordinadas		41.800	60.100
Deudas con entidades de crédito			
Prestamos subordinadas		1.263	1.811
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(444)	-
Derivados			
Derivados de cobertura	9	-	4.072
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		26.914	35.751
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	26.912	35.572
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	5.270
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		26.233	29.117
Intereses y gastos devengados no vencidos		20	210
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		58	244
Intereses y gastos devengados no vencidos		29	159
Derivados			
Derivados de cobertura	9	572	572
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		2	179
Comisiones			
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		-	179
Otros		2	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		545	(4.259)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	9	545	(4.259)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		192.579	252.071

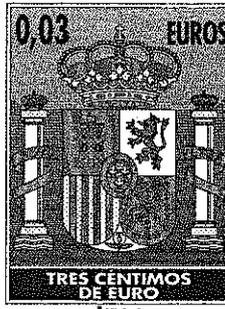


CLASE 8.ª



OK0515782

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK0515783

CLASE 8.ª

FTPYME TDA 7, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados	9.189	15.402
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	8.882	14.163
Otros activos financieros	307	1.239
2. Intereses y cargas asimilados	(8.957)	(15.071)
Obligaciones y otros valores negociables	(4.918)	(14.983)
Deudas con entidades de crédito	(42)	(88)
Otros pasivos financieros	(3.997)	-
A) MARGEN DE INTERESES	232	331
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	(69)	(331)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(18)	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(23)	(37)
Comisión administrador	-	-
Comisión del agente financiero/pagos	(28)	(30)
Comisión variable – resultados realizados	-	51
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	-	(315)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	(242)	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(242)	-
Deterioro neto de derivados (-)	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)	-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	79	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

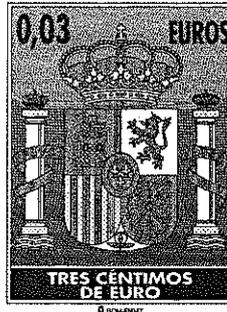


CLASE 8.^a



OK0515784

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK0515785

CLASE 8.ª

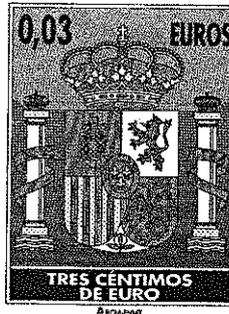
FTPYME TDA 7, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.704	1.760
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	27	731
Intereses cobrados de los activos titulizados	9.018	13.540
Intereses pagados por valores de titulización	(5.108)	(14.314)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4.140)	845
Intereses cobrados de inversiones financieras	326	721
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(69)	(61)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(58)	(67)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(30)	(37)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(28)	(30)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	3.735	1.096
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	4.863	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(1.128)	1.096
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(5.273)	3.236
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(4.714)	2.075
Cobros por amortización de derechos de crédito	48.564	48.663
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(53.278)	(46.588)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(559)	1.161
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	2.000
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(548)	(519)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(11)	(320)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.569)	4.996
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7 15.726	10.730
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 14.157	15.726



CLASE 8.^a



OK0515786

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK0515787

CLASE 8.ª

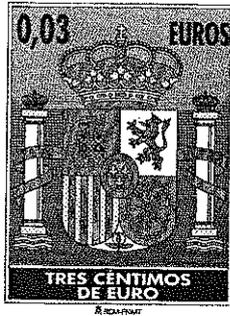
FTPYME TDA 7, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		807	(3.806)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		807	(3.806)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		3.997	(453)
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(4.804)	4.259
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

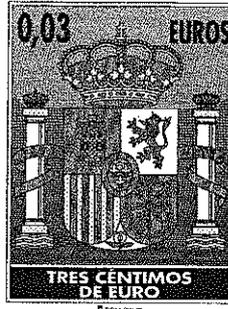


CLASE 8.^a



OK0515788

MEMORIA



OK0515789

CLASE 8.^a

FTPYME TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

FTPYME TDA 7, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 21 de diciembre de 2007, agrupando un importe total de Derechos de Crédito de 280.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 27 de diciembre de 2007.

Con fecha 20 de diciembre de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 290.400.000 euros (Nota 8).

El activo de FTPYME TDA 7, está integrado por Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidas por Banco Guipuzcoano, S.A. sobre préstamos concedidos a pequeñas y medianas empresas que se distribuyen entre préstamos hipotecarios un 45,66%, y préstamos no hipotecarios un 54,34%.

Los Derechos de Crédito serán transferidos por Banco Guipuzcoano, S.A. al Fondo mediante la emisión de Derechos de Crédito, conforme a las características individuales de cada uno de los Préstamos. El saldo inicial de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representa un importe total de 280.000.000 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



CLASE 8.ª



OK0515790

b) Duración del Fondo

El período de actividad del fondo se extenderá desde la fecha de constitución, 21 de diciembre de 2007, hasta la fecha de vencimiento legal, 27 de septiembre de 2040. El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 22 de junio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 13%, el Fondo se extinguiría en septiembre de 2016.

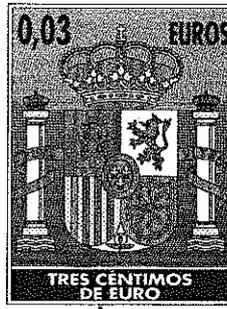
c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado Insolvencia del Fondo, serán:

1. Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres (3) Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
2. El Avance técnico;
3. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva; y en su caso, los rendimientos generados por los importes depositados en la Cuenta de Excedentes;
4. La Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta de Intereses; y
5. Cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).



CLASE 8.^a



OK0515791

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que correspondan abonar por el Fondo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A (Serie A1 y Serie A2 (CA)) y reembolso al Estado, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición de aval para el pago de intereses de los Bonos de la Serie A2 (CA) avalada.
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (7^a) del presente Orden de Prelación de Pagos.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (8^a) del presente Orden de Prelación de Pagos.
6. Amortización de los Bonos.
7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (5) anterior, Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
10. Pago de intereses de los Bonos de la Serie D.
11. Amortización del principal de los Bonos de la Serie D.
12. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
13. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.



CLASE 8.ª



OK0515792

14. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
15. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
16. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
17. Pago del Margen de Intermediación Financiera (Remuneración variable de la Entidad Cedente).

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

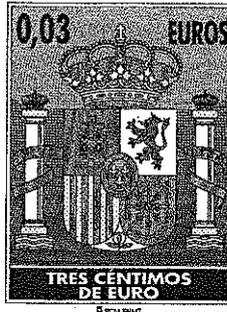
e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte del 0,014% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Igualmente, la comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 5.000 euros. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2009) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.



CLASE 8.ª



OK0515793

f) Administrador de los Derechos de Crédito

Banco Guipuzcoano, S.A. no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante ICO, un contrato de agencia financiera, que encomienda el servicio financiero de la Emisión de Bonos que comprende las siguientes funciones:

- La guardia y custodia del Título Múltiple representativo de los Derechos de Crédito, depositándolo en el mismo.
- El mantenimiento de la denominada Cuenta de Tesorería.
- La agencia de pagos de la Emisión de Bonos
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente Financiero, en este caso, el ICO.
- El Agente de Pagos recibirá una comisión compuesta por; (i) un importe fijo de 5.150 euros, pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago, que disminuirá a razón de 750 euros trimestrales conforme vayan amortizándose en su totalidad alguna de las Series de Bonos hasta alcanzar los 4.400 euros trimestrales, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,00365% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Certificados agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

h) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Calyon un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Banco Guipuzcoano un préstamo Subordinado y un préstamo para gastos iniciales.



CLASE 8.ª



OK0515794

j) Normativa legal

FTPYME TDA 7, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 22 de junio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

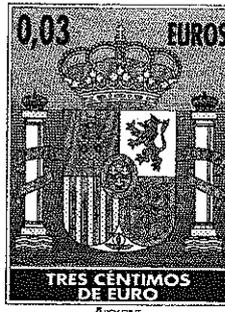
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



OK0515795

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)



CLASE 8.ª



OK0515796

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 13 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008 respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 13 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

El estado de ingresos y gastos reconocidos refleja en las cifras del ejercicio 2008 la variación de valor del derivado contratado por el Fondo al 31 de diciembre de 2008, sin considerar el valor que el mismo hubiera tenido al cierre del ejercicio 2007, fecha en que dichos instrumentos financieros no eran objeto de reflejo contable en los estados financieros del Fondo, por entenderse que esto no afecta a la imagen fiel del patrimonio ni de la situación financiera del Fondo al cierre del ejercicio 2009 (ver Nota 13 a).

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.^a



OK0515797

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.



OK0515798

CLASE 8.ª

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

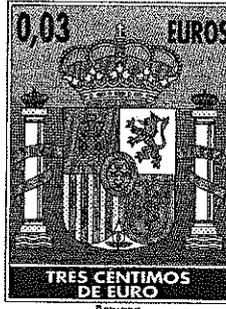
f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



CLASE 8.ª



OK0515799

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OK0515800

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



CLASE 8.ª



OK0515801

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK0515802

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK0515803

- Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

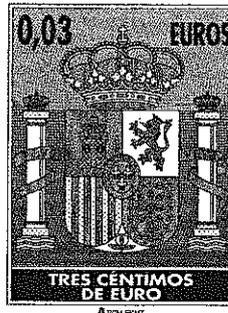
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK0515804

CLASE 8.^a

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

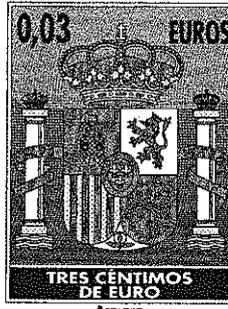
- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	<u>(%)</u>
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100



CLASE 8.ª



OK0515805

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.



CLASE 8.ª



OK0515806

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

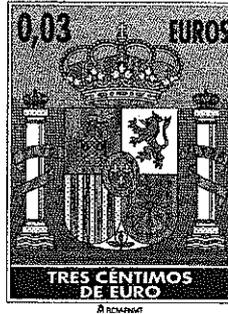
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los intereses correspondientes a los Derechos de crédito cedidos que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal del Derecho cedido más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.

Los Derechos de Crédito impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideran fallidos, fecha en la cual se retroceden los intereses impagados hasta entonces. El capital de los Derechos considerados fallidos se mantiene en balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



OK0515807

CLASE 8.ª

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



OK0515808

CLASE 8.ª

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

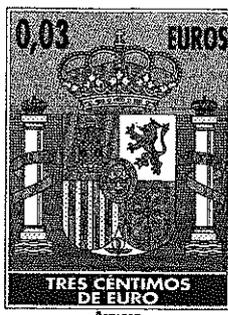
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



OK0515809

CLASE 8.ª

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	Miles de euros
Derechos de crédito	177.122
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.300
Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes	14.157
Total Riesgo	192.579

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	426	426
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	144.460	22.021	166.481
Préstamos a empresas	2.973	3.859	6.832
Activos dudosos	2.844	402	3.246
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(242)	-	(242)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	805	805
	<u>150.035</u>	<u>27.513</u>	<u>177.548</u>
Derivados de cobertura	874	-	874

6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

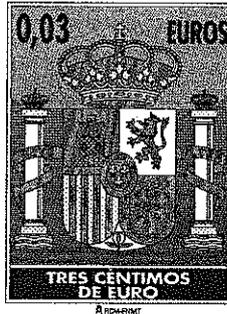
- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los Derechos de Crédito.



OK0515810

CLASE 8.^a

- La cesión de los Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca que se corresponden con dichos Préstamos Hipotecarios.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se representan mediante un Título Múltiple, emitido por el Cedente, nominativo, representativo de la totalidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el Agente de Pagos, en este caso, el I.C.O.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- El interés que devenga cada Derecho de crédito cedido es el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada Derecho de Crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2009 es del 2,91%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del Derecho de Crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichas operaciones de financiación.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. Los pagos a realizar por la Entidad Emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia Entidad Emisora o en aquella otra cuenta que el Fondo notifique a la Entidad Emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en Fecha de Pago.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos de Crédito.



OK0515811

CLASE 8.ª

- Los Derechos de Crédito solo pueden ser transmitidos a inversores cualificados o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los Derechos de Crédito que no se haya abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el Cedente sobre los Derechos de Crédito haya sido incompleta, el Cedente será responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derive para el Fondo.
- En ningún caso, la garantía de las obligaciones de pago asumidas por el Cedente como administrador de los Préstamos deberá entenderse como garantía de pago en defecto de los Deudores correspondientes a los préstamos.
- Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:
 - Los Deudores de los Derechos de Crédito son pequeñas y medianas empresas, microempresas o autónomos de los cuales al menos el 80% del número de Derechos de Crédito y el 80% del saldo vivo de los Derechos corresponde a pequeñas y medianas empresas que cumplen con la Recomendación de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 sobre definición de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, parte de los Derechos de Crédito corresponden a préstamos concedidos a microempresas o autónomos.
 - Ninguno de los Derechos de Crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.
 - Todas las operaciones a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito cuentan con algún tipo de garantía, ya sea personal, hipotecaria o pignoratícia.
 - La hipoteca que, en su caso, garantiza el préstamo a que se refieren las operaciones de financiación se ha formalizado en Escritura Pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.



0K0515812

CLASE 8.ª

- La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada Derecho de Crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.
- Los Derechos de Crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comienzan a devengar intereses desde la fecha de constitución que se produjo el 21 de diciembre de 2007.
- La Agencia de Calificación fue Moody,s Investors Services España, S.A.
- El nivel de calificación de los bonos fue el siguiente:

<u>CLASE</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
Serie A1	Aaa
Serie A2 (CA)	Aaa
Serie B	A2
Serie C	Ba1
Serie D	C

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	220.656	-	(54.175)	166.481
Préstamos a empresas	10.656	-	(3.824)	6.832
Activos dudosos	2.829	417	-	3.246
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(242)	-	(242)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.178	8.882	(10.255)	805
	<u>236.319</u>	<u>9.057</u>	<u>(68.254)</u>	<u>177.122</u>

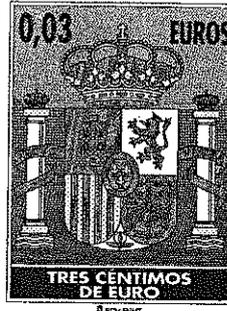
En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 10,78%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,91%, con un tipo máximo de 7,49% y mínimo de 1%.



CLASE 8.ª



OK0515813

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 8.882 miles de euros, de los que 805 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los citados activos deteriorados es de 242 miles de euros, registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito"

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009 y esto no afecta a la situación patrimonial del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.

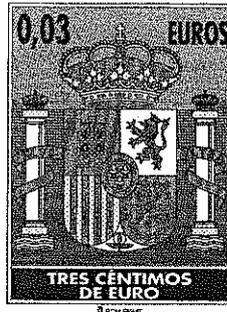
7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en el ICO y en la Cuenta de Reinversión en Banca March, que devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	14.157	15.726
	14.157	15.726

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



OK0515814

CLASE 8.ª

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	122.501	26.233	148.734
Series subordinadas	41.800	-	41.800
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	20	20
	<u>164.301</u>	<u>26.253</u>	<u>190.554</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	1.263	-	1.263
Otras deudas con entidades de crédito	-	58	58
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(444)	-	(444)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	29	29
	<u>819</u>	<u>87</u>	<u>906</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	572	572
	<u>-</u>	<u>572</u>	<u>572</u>

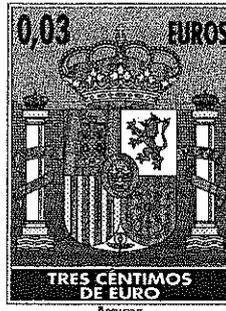
8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	290.400.000 euros.
Número de Bonos	2.904: 2.303 Bonos Serie A1 183 Bonos Serie A2 (CA) 202 Bonos Serie B 112 Bonos Serie C 104 Bonos Serie D
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A1: Euribor 3 meses + 0,30% Bonos Serie A2(CA): Euribor 3 meses + 0,10%
Bonos Serie B:	Euribor 3 meses + 0,6%
Bonos Serie C:	Euribor 3 meses + 1,25%
Bonos Serie D:	Euribor 3 meses + 4%
Forma de pago	Trimestral.



CLASE 8.^a



OK0515815

Fechas de pago de intereses	27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	27 de diciembre de 2007.
Fecha del primer pago de intereses	27 de marzo de 2008.
Amortización	<p>La amortización de los Bonos de estas series se realizará de manera secuencial comenzando en la primera Fecha de Pago, es decir, la amortización del principal de los Bonos de cada Serie se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar 1 aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el folleto, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie.</p> <p>En cada Fecha de Pago, la cantidad que se destinará a la amortización de los Bonos de las Series A, B, C y D, será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades ("Cantidad Disponible para Amortizar"): (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos No Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago; y (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (1) a (6) del Orden de Prelación de Pagos.</p>
Vencimiento	Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de AIAF (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).



CLASE 8.^a



OK0515816

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido la siguiente:

	Miles de euros	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	183.713	60.100
Amortización	(34.979)	(18.300)
Saldo final	<u>148.734</u>	<u>41.800</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 4.918 miles de euros, de los que 20 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:



CLASE 8.ª



OK0515817

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banco Guipuzcoano	<u>2.000</u>
Saldo Inicial	<u>2.000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1.065 miles de euros.
Desembolso	La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará antes de las 11:30 horas del segundo Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago (27 de marzo de 2008), mediante su ingreso en la cuenta de Reinversión del Fondo.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Vencimiento final:	Fecha de liquidación del Fondo.
Finalidad:	A cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de los Certificados.
Amortización:	Se realizará en cada Fecha de Pago reduciendo el principal nominal pendiente en función de las necesidades de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los Certificados.

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banco Guipuzcoano	<u>330</u>
Saldo inicial	<u>300</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	198 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a los Bonos.



CLASE 8.ª



OK0515818

Amortización:

Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (27 de marzo de 2008).

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Préstamo subordinado	Préstamo para gastos iniciales	Total
Saldo inicial	1.530	281	1.811
Adiciones	-	-	-
Amortizaciones	(465)	(83)	(548)
Saldo final	<u>1.065</u>	<u>198</u>	<u>1.263</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los préstamos subordinado y préstamo para gastos iniciales por importe total de 42 miles de euros, de los que 29 miles de euros, se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Banco Guipuzcoano un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.



CLASE 8.^a



OK0515819

Parte A:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Parte B:	Calyon.
Fechas de liquidación:	27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 27 de marzo de 2008.
Periodos de liquidación:	Los periodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Constitución (incluida) y el 27 de marzo de 2008 (excluido).
Cantidades a pagar por la Parte A:	Suma de todas las cantidades de interés de los Derechos pagados por los Deudores Hipotecarios durante los tres periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago correspondiente y que se corresponderán con las que hayan sido efectivamente transferidas al Fondo.
Cantidades a pagar por la Parte B:	<p>En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta de Intereses, la Parte B abonará la Cantidad a Pagar por la Parte B, que será igual al resultado de recalcular los pagos de intereses que componen la Cantidad a Pagar por la Parte A que se liquidará en la misma fecha en que se liquide la Cantidad a Pagar por la Parte B.</p> <p>Dicho recálculo consistirá en sustituir el tipo efectivo aplicado a cada Préstamo Hipotecario por el Tipo de Interés de la Parte B. El Tipo de Interés de la Parte B será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, más un 0,60%.</p> <p>Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta"), y sujeto al Orden Prelación de Pagos establecido en el folleto.</p>
Incumplimiento del contrato:	En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.
Vencimiento del Contrato:	Fecha más temprana entre: Fecha de Vencimiento Legal del Fondo y Fecha de extinción del fondo.



OK0515820

CLASE 8.ª

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido;

Tasa de amortización anticipada	10,41%
Tasa de impago	6,45%
Tasa de Fallido	0,072%

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación” un importe de 545 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 3.997 miles de euros.

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

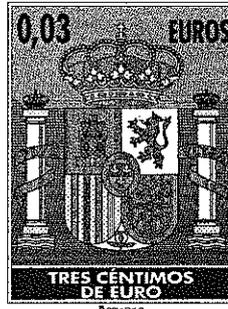
Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.ª



OK0515821

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros, que son abonados por la Sociedad Gestora del Fondo, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:



OK0515822

CLASE 8.ª

- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

a) Conciliación del balance de situación a 1 de enero de 2008

La conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 que se hubiera obtenido de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su totalidad, respecto del que se presentó al cierre del ejercicio 2007 mediante la aplicación la normativa vigente en ese momento, sería similar a la conciliación que se muestra en el apartado b) de esta Nota para el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, y haría referencia, fundamentalmente, a la clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes y a la valoración de los derivados que, en su caso, hubiera contratado el Fondo, sin afectar en ningún caso a la situación patrimonial del Fondo.

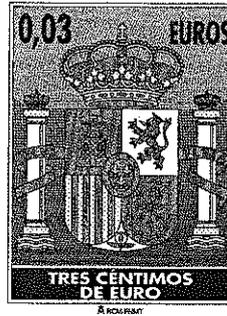
Las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes (en miles de euros):

Total Activo: 291.445

Total Derechos de crédito: 280.067

Total Bonos de titulización: 290.400

Total Préstamos subordinados: 330



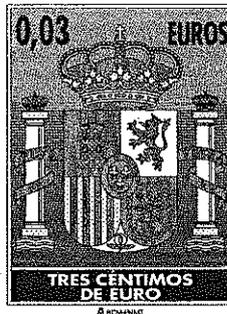
OK0515823

CLASE 8.ª

b) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO					ACTIVO
INMOVILIZADO					ACTIVO NO CORRIENTE
Inmovilizaciones financieras	229.938		(229.938)	195.418	I. Activos financieros a largo plazo
Cartera de Préstamos			6.911	6.911	Valores representativos de deuda
			2.687	2.687	Derechos de crédito
					Préstamos a Pymes
					Préstamos a Empresas
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					II. Activos por impuesto diferido
					III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE					ACTIVO CORRIENTE
Deudores por Cartera de Préstamos	5.652		(5.632)	26	IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación	755		26	26	V. Activos financieros a corto plazo
			(755)		Deudores y otras cuentas a cobrar
			25.238	25.238	Valores representativos de deuda
			3.745	3.745	Derechos de crédito
			142	142	Préstamos a Pymes
			2.178	2.178	Préstamos a Empresas
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					VI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
Tesorería	15.726			15.726	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
					Tesorería
					Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	252.071	-	-	252.071	TOTAL ACTIVO
PASIVO					PASIVO
ACREEDORES A LARGO PLAZO					A) PASIVO NO CORRIENTE
Bonos de Titulización	243.812		(243.812)	154.596	I. Provisiones a largo plazo
			154.596	154.596	II. Pasivos financieros a largo plazo
			60.100	60.100	Obligaciones y otros valores negociables
Entidades de crédito	1.811			1.811	Series no subordinadas
					Series subordinadas
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
ACREEDORES A CORTO PLAZO		4.072		4.072	III. Pasivos por impuesto diferido
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	6.448		(6.448)		B) PASIVO CORRIENTE
			5.270	5.270	IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
			29.117	29.117	V. Provisiones a corto plazo
			210	210	VI. Pasivos financieros a corto plazo
					Acreedores y otras cuentas a pagar
					Obligaciones y otros valores negociables
					Series no subordinadas
					Series subordinadas
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
		572		572	VII. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Comisión sociedad gestora
					Comisión agente financiero/pagos
					Comisión variable -resultados realizados
					Otra comisiones
					Otros
					C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
					VIII. Activos financieros disponibles para la venta
					IX. Coberturas de flujos de efectivo
					X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
					XI. Gastos de constitución en transición
TOTAL PASIVO	252.071	-	-	252.071	TOTAL PASIVO



OK0515824

CLASE 8.ª

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
Ingresos financieros	15.402			15.402	1. Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos de los Derechos de Crédito	14.163			-	Valores representativos de deuda
Ingresos de la cuenta de tesorería	786		453	14.163	Derechos de crédito
Intereses de Swap	453		(453)	1.239	Otros activos financieros
Gastos financieros	(15.071)			(15.071)	2. Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(14.983)			(14.983)	Obligaciones y otros valores negociables
Intereses de los Préstamos subordinados	(88)			(88)	Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	331	-	-	331	A) MARGEN DE INTERESES
Otros ingresos de explotación					3. Resultado de operaciones financieras (neto)
Margen de intermediación financiera					Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
Dotaciones para amortización del inmovilizado					Activos financieros disponibles para la venta
Gastos de constitución	(309)		309		Otros
Dotación para provisiones por insolvencias					4. Diferencias de cambio (neto)
Provisión para insolvencias					5. Otros ingresos de explotación
Otros gastos de explotación					6. Otros gastos de explotación
Servicios bancarios y similares	(30)			(30)	Servicios exteriores
Margen de intermediación financiera	51			51	Servicios de profesionales independientes
Servicios de profesionales independientes	(43)		43		Servicios bancarios y similares
Otros					Publicidad y propaganda
			(37)	(37)	Otros servicios
					Tributos
					Otros gastos de gestión corriente
					Comisión de sociedad gestora
					Comisión administrador
					Comisión del agente financiero/pagos
					Comisión variable – resultados realizados
					Comisión variable – resultados no realizados
					Otras comisiones del cedente
					Otros gastos
BENEFICIOS (PERDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS					7. Deterioro de activos financieros (neto)
					8. Dotaciones a provisiones (neto)
					9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
					10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-	-	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
					11. Impuesto sobre beneficios
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO



OK0515825

CLASE 8.ª

c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) **Gastos de establecimiento:** Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) **Moneda extranjera:** Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.



OK0515826

CLASE 8.^a

- Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado existiendo variaciones en el análisis de deterioro del valor de estos activos financieros y aplicación de provisiones conforme a un calendario de morosidad.
- 4) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe “Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación del Fondo.

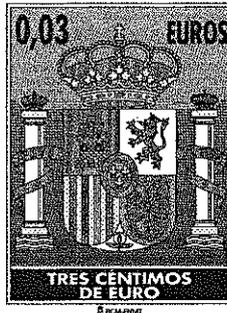


CLASE 8.^a



OK0515827

INFORME DE GESTIÓN



OK0515828

CLASE 8.^a

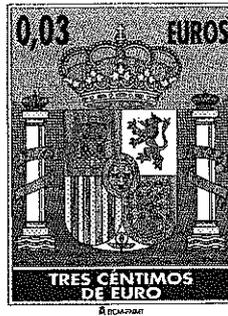
FTPYME TDA 7,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2009

FTPYME TDA 7 Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 21 de diciembre de 2007, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos, desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos el 27 de diciembre de 2007, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 2.904 Bonos de Titulización en cinco Series:

- La Serie A1 por importe nominal total de doscientos treinta millones trescientos mil (230.300.000) euros, integrada por dos mil trescientos tres (2.303) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.
- La Serie A2 por importe nominal total de dieciocho millones trescientos mil (18.300.000) euros, integrada por ciento ochenta y tres (183) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,10%.
- La Serie B, por importe nominal total de veinte millones doscientos mil (20.200.000) euros, integrada por doscientos dos (202) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,60%.
- La Serie C, por importe nominal total de once millones doscientos mil euros (11.200.000) euros, integrada por ciento doce (112) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,25%.
- La Serie D, por importe nominal total de diez millones cuatrocientos mil (10.400.000) euros, integrada por ciento cuatro (104) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 4%.



OK0515829

CLASE 8.^a

El importe de la emisión del Fondo asciende a 290.400.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo FTPYME TDA 7 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Banco Guipuzcoano S.A.

La distribución de los Derechos de Crédito en función del tipo de garantía con la que cuentan es la siguiente:

Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los préstamos de la cartera auditada: (euros)			
	Número de Préstamos	Saldo	% sobre Saldo
Préstamos Hipotecarios	491	127.838.743,56 €	45,66
Préstamos No Hipotecarios	854	152.161.255,64 €	54,34
Totales	1.445	279.999.999,20 €	100,00

El Fondo desembolsó en la Fecha de Constitución el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos de la entidad emisora:

- Préstamo Subordinado: por un importe total de 2.000.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.
- Préstamo Gastos Iniciales: por un importe total de 330.000 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo.
 1. En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6.2. del Módulo Adicional.
 2. El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:
 - El 3,71% del saldo inicial de los Bonos de las Series A1, A2(CA), B y C.
 - El 7,42% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A1, A2(CA), B y C.



OK0515830

CLASE 8.ª

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito No Fallidos, del último día del mes anterior a la Fecha de Pago en curso, con impagos superiores a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito No Fallidos, del último día del mes anterior a la Fecha de Pago en curso.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

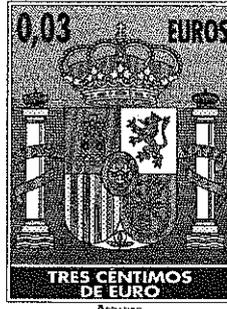
El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1,86% del saldo inicial de la emisión de Bonos A1, A2(CA), B y C..

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 27 de marzo de 2008.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 13%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 27/09/2016 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2009.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK0515831

CLASE 8.^a

FIDA PYMES 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2009

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	176.133.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	176.511.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	103.489.000
4. Vida residual (meses):	134
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,80%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	1,30%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,07%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	123.000
10. Tipo medio cartera:	2,91%
11. Nivel de Impagado [2]:	1,74%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) SERIE A1	130.435.000	57.000
b) SERIE A2	18.300.000	100.000
c) SERIE B	20.200.000	100.000
d) SERIE C	11.200.000	100.000
e) SERIE D	10.400.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) SERIE A1		57,00%
b) SERIE A2		100,00%
c) SERIE B		100,00%
d) SERIE C		100,00%
e) SERIE D		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		20.000,00
6. Intereses impagados:		0,00
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) SERIE A1		1,006%
b) SERIE A2		0,806%
c) SERIE B		1,306%
d) SERIE C		1,956%
e) SERIE D		4,706%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) SERIE A1	53.278.000	3.269.000
b) SERIE A2	0	315.000
c) SERIE B	0	450.000
d) SERIE C	0	323.000
e) SERIE D	0	752.000



OK0515833

CLASE 8.^a

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES ADMINISTRADORES	/ Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)	FCH	A- / F2	A+ / F1
		MDY	A3 / P2	A1 / P1
		SYP	--	A / A-1
AGENTE DE PAGOS	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	FCH	AAA / F1+	AAA / F1+
		MDY	Aaa / P1	Aaa / P1
		SYP	AA+/A1+	AAA / A-1+
CUENTA DE REINVERSIÓN	DE --		Banco Guipuzcoano	Banca March
		FCH	A- / F2	A+ / F1
		MDY	Baa1 / P2	A1 / P1
CUENTA DE TESORERIA	DE Instituto de Crédito Oficial (ICO)	FCH	AAA / F1+	Aaa / P1
		MDY	Aaa / P1	AAA / A-1+
		SYP	AA+/A1+	Banca March
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA	--	--	Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)
OTROS	--	--	--	--

VII. EFECTOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 2,91%
3. Morosidad superior a noventa (90) días de la cartera de Participaciones y Certificados: 0,5% anual, con recuperación del 80% a los nueve meses;
4. Tasas de amortización anticipada: 10%, 13% y 16%.
5. Tasas de fallidos: 0,10%

[1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias impagadas durante el periodo de tiempo comprendido en 12 meses respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias.



CLASE 8.^a

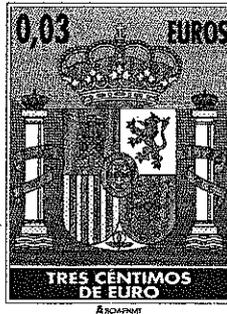


OK0515834

ANEXO I



CLASE 8.^a



OK0515835

S.O.E.1
Denominación del Fondo: FPYME TDA 7, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009
Período:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		21/12/2007	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0061	0000	0061	0000	0061	0000	0061	0000	0061	0000	0061	0000
Cartificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0000	0002	0000	0002	0000	0002	0000	0002	0000	0002	0000
Préstamos Hipotecarios	0003	0000	0003	0000	0003	0000	0003	0000	0003	0000	0003	0000
Cédulas Hipotecarias	0004	0000	0004	0000	0004	0000	0004	0000	0004	0000	0004	0000
Préstamos a Promotores	0005	0000	0005	0000	0005	0000	0005	0000	0005	0000	0005	0000
Préstamos a PYMES	0006	0000	0006	0000	0006	0000	0006	0000	0006	0000	0006	0000
Préstamos a Empresas	0007	0000	0007	0000	0007	0000	0007	0000	0007	0000	0007	0000
Préstamos Corporativos	0008	0000	0008	0000	0008	0000	0008	0000	0008	0000	0008	0000
Cédulas Territoriales	0009	0000	0009	0000	0009	0000	0009	0000	0009	0000	0009	0000
Bonos de Tesorería	0010	0000	0010	0000	0010	0000	0010	0000	0010	0000	0010	0000
Deuda Subordinada	0011	0000	0011	0000	0011	0000	0011	0000	0011	0000	0011	0000
Créditos AA:PP	0012	0000	0012	0000	0012	0000	0012	0000	0012	0000	0012	0000
Préstamos al Consumo	0013	0000	0013	0000	0013	0000	0013	0000	0013	0000	0013	0000
Préstamos Automoción	0014	0000	0014	0000	0014	0000	0014	0000	0014	0000	0014	0000
Arrendamiento Financiero	0015	0000	0015	0000	0015	0000	0015	0000	0015	0000	0015	0000
Cuentas y Cobrar	0016	0000	0016	0000	0016	0000	0016	0000	0016	0000	0016	0000
Derechos de Crédito Futuros	0017	0000	0017	0000	0017	0000	0017	0000	0017	0000	0017	0000
Bonos de Titulación	0018	0000	0018	0000	0018	0000	0018	0000	0018	0000	0018	0000
Otros	0019	0000	0019	0000	0019	0000	0019	0000	0019	0000	0019	0000
Total	0020	0000	0020	0000	0020	0000	0020	0000	0020	0000	0020	0000
			962	176.511.000	1.164	229.838.000	1.164	219.455.000	1.317	1.345	284.486.000	13.314.000

Cuadro de texto libre

(1) Entendiendo como Importe pendiente el Importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.^a



OK0515836

S.05.1
Denominación del Fondo: FTPIYME TDA 7, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual 01/07/2009 - 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada		
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-28.709.000	-31.749.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-24.718.000	-17.514.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	-103.489.000	-60.062.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	176.511.000	229.938.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0,12	0,06

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
 (2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OK0515837

Denominación del Fondo:	FTPRIME TDA 7, FTA	6.05.1
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tributación, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2009	
Período:		

CUADRO C

Total Impagados (1)	Importe Impagado			Principales pendientes no vencidos	Deuda Total		
	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	28	35.000	0,720	41.000	0,710	5.416.000	5.457.000
De 1 a 2 meses	11	44.000	0,720	51.000	0,710	2.605.000	2.656.000
De 2 a 3 meses	5	14.000	0,720	17.000	0,710	620.000	637.000
De 3 a 6 meses	5	27.000	0,720	33.000	0,710	744.000	777.000
De 6 a 12 meses	22	255.000	0,720	288.000	0,710	2.063.000	2.349.000
De 12 a 18 meses	0	0	0	0	0	0	0
De 18 meses a 2 años	2	2.000	0,720	7.000	0,710	101.000	108.000
De 2 a 3 años	1	1.000	0,720	1.000	0,710	5.000	6.000
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0	0
Total	74	378.000	0,720	438.000	0,710	11.554.000	11.950.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluidos el mes, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Importe Impagado			Principales pendientes no vencidos	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/V. Tasación
	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	13	16.000	0,720	20.000	0,710	2.684.000	5,296.000
De 1 a 2 meses	5	20.000	0,720	26.000	0,710	2.089.000	4.398.000
De 2 a 3 meses	0	0	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	1	12.000	0,720	13.000	0,710	116.000	129.000
De 6 a 12 meses	10	84.000	0,720	108.000	0,710	1.618.000	1.724.000
De 12 a 18 meses	0	0	0	0	0	0	0
De 18 meses a 2 años	1	0	0,720	4.000	0,710	88.000	93.000
De 2 a 3 años	0	0	0	0	0	0	0
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0	0
Total	30	132.000	0,720	171.000	0,710	6.594.000	13.619.000

(2) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluidos el mes, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimiento con la última valoración disponible en tasación de inmuebles o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoras, etc) al valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª



OK0515838

S.05.1	
FTPYME TDA 7, FTA	
0	
Denominación del Fondo:	
Denominación del Compartimento:	
Denominación de la Gestora:	
Estados agregados:	
Período:	
31/12/2009	
Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	

CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación cierre anual anterior		21/12/2007	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activo dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activo dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activo dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)
Ratios Morosidad (1)	0,02	0,13	0,01	0,09	0,01	0,09	0,01	0,09
Participaciones Hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a Promotoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Comrativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos A-APP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos al Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Automoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipo Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a Cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de Crédito Futuros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tiliación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos clasificados en el balance en la partida de "vehículos de crédito".
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de menor al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de menor al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera.
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de menor al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera.
 (C) Determinada por el cociente entre la suma de recuperaciones de principal de activos clasificados como dudosos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas.
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas.



CLASE 8.^a



OK0515839

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME TDA 7, FTA**

Denominación del Compartimento: **0**

Denominación de la Gestora: **Realización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**

Enfoques agregados: **31/12/2009**

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2009		31/12/2008		31/12/2008		31/12/2007	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente						
Entre 1 y 2 años	86	5.815.000	81	5.189.000	56	8.680.000	56	8.680.000
Entre 2 y 3 años	150	8.796.000	93	7.884.000	97	7.771.000	97	7.771.000
Entre 3 y 5 años	105	9.596.000	172	15.381.000	89	10.025.000	89	10.025.000
Entre 5 y 10 años	145	19.894.000	169	28.001.000	317	41.817.000	317	41.817.000
Superior a 10 años	396	33.841.000	206	61.895.000	245	65.408.000	245	65.408.000
Total	982	98.469.000	467	123.587.000	529	148.319.000	529	148.319.000
Vida residual media ponderada (años)	11,2	176.511.000	11,88	229.937.000	11,42	280.001.000	11,42	280.001.000
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)	11,2	176.511.000	11,28	229.937.000	11,42	280.001.000	11,42	280.001.000

Antigüedad	31/12/2009		31/12/2008		21/12/2007	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Antigüedad media ponderada	3,28	176.511.000	2,28	229.937.000	1,27	280.001.000



CLASE 8.^a



OK0515840

Denominación del fondo: FTPIVME TDA I, FTA
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestión: Trazabilidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Trazabilidad, S.A.
 Fecha de la operación: 31/12/2008
 Operación de cobro de los valores emitidos: FTPIVME TDA I, FTA

8.062

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

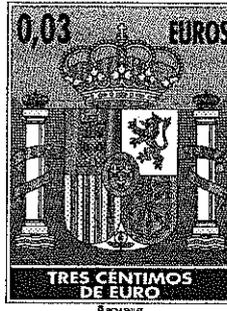
CUADRO A

Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Ejercicio inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unidades	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unidades	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unidades	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
SERIE A1	E80338743009	2.303	57.000	130.435.000	2,98	2.303	80.000	130.712.000	2,97	2.303	100.000	230.300.000	2,75
SERIE A2	E80338743017	183	100.000	18.300.000	8,76	183	100.000	18.300.000	9,01	183	100.000	18.300.000	8,61
SERIE B	E80338743025	202	100.000	20.200.000	5,94	202	100.000	20.200.000	6,06	202	100.000	20.200.000	5,73
SERIE C	E80338743033	172	100.000	11.200.000	5,94	112	100.000	11.200.000	6,06	112	100.000	11.200.000	5,73
SERIE D	E80338743041	104	100.000	10.400.000	6,49	104	100.000	10.400.000	6,53	104	100.000	10.400.000	6,28
Total		2.965	357.000	290.535.000	6,99	2.902	380.000	243.824.000	6,95	2.804	300.000	290.400.000	6,28

(1) Importes en euros. En caso de ser estimados se indicará en las notas explicativas un hipótesis de la estimación.
 (2) La prima deberá complementarse a denominación de la serie (ISN) y su denominación. Cuando los valores emitidos no tengan ISN se indicará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



OK0515841

Denominación del fondo:	FTFME TDR 7, FTA	8.052
Denominación del compromiso:	0	
Entidad gestora de la gestión:	Thufización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Entidad emisora de la emisión:	8142/0309	
Período de la declaración:	FTFME TDR 7, FTA	
Método de cálculo de los valores amilgados:		

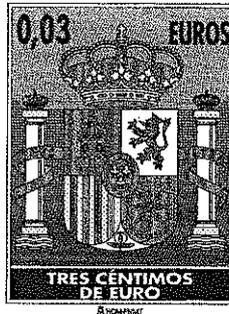
CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordenación (2)	Índice de subordenación (3)	Margen (4)	Tipo de solicitud	Base de cálculo de intereses	Intereses acumulados (5)	Intereses por vencer	Principal por vencer	Principal	Intereses	Total (6+7)
SERIE A1	ES0338743009	N8	EURIBOR 3 m	0,3	1,008	360	11.000	0	130.435.000	0	0	130.435.000
SERIE A2	ES0338743017	N8	EURIBOR 3 m	0,1	0,609	360	1.000	0	18.300.000	0	0	18.300.000
SERIE B	ES0338743025	5	EURIBOR 3 m	0,6	1,306	360	2.000	0	20.200.000	0	0	20.200.000
SERIE C	ES0338743033	8	EURIBOR 3 m	1,25	1,856	360	2.000	0	11.200.000	0	0	11.200.000
SERIE D	ES0338743041	9	EURIBOR 3 m	4	4,706	360	4.000	0	10.400.000	0	0	10.400.000
Total									190.535.000	0	0	190.535.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando las filiales emitidas no tengan ISIN se reflejará sucesivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (0=Subordinada, N= No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de subordenación que corresponde en cada caso (EURIBOR o tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Una estimación de los intereses que se recibirán en el momento de pago.
 (6) El importe de la serie en el momento de pago.
 (7) Incluye el principal por vencer y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



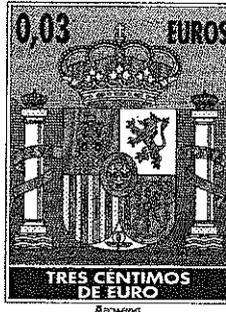
OK0515842

		Situación Actual				Situación cierre anual anterior				
		Amortización de principal		Intereses		Amortización de principal		Intereses		
Denominación	Fecha Fin	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Valor del periodo	Valor acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Valor del periodo	Valor acumulados	
Denominación del fondo:										
Denominación del compartimento:										
Denominación de la gestora:										
Fecha de la declaración:										
Método de cotización de las valores analizados:										
FTP/PAE TDA 7, FTA										
0										
Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.										
31/12/2009										
FTP/PAE TDA 7, FTA										
5,072										
CUADRO C										
Serie	Denominación	Fecha Fin	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Valor del periodo	Valor acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Valor del periodo	Valor acumulados
SERIE A1	ES0339743008	27/09/2040	0	0	316.000	1.248.000	0	0	833.000	11.391.000
SERIE A2	ES0339743017	27/09/2040	0	0	450.000	1.983.000	0	0	1.132.000	11.823.000
SERIE B	ES0339743025	27/09/2040	0	0	323.000	1.058.000	0	0	723.000	11.823.000
SERIE C	ES0339743033	27/09/2040	0	0	762.000	1.534.000	0	0	762.000	762.000
SERIE D	ES0339743041	27/09/2040	0	0						
Total			53.278.000	53.278.000	99.896.000	20.851.000	45.598.000	45.598.000	14.842.000	14.842.000

Se denominación:
Fecha analizada:
Límite cierre anual:
Límite del Fondo:



CLASE 8.ª



OK0515843

5.052

Denominación del fondo: **FPIPIRE TDA 7, FTA**
 Caracterización de empadronamiento: **0**
 Denominación de la gestora: **Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.**
 Entidad registradora: **31/12/2008**
 Período de la declaración: **FPIPIRE TDA 7, FTA**
 Dirección de comunicación de los valores admitidos:

INFORMACION RELATIVA A LOS PAGOS ENTIENDE POR EL FONDO

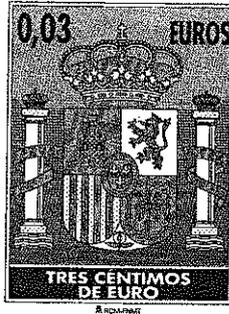
CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación Inicial
SERIE A1	ES0320743203	21/12/2007	Moody	Aaa	Aaa	Aaa
SERIE A2	ES0320743307	21/12/2007	Moody	Aaa	Aaa	Aaa
SERIE B	ES0320743206	21/12/2007	Moody	A2	A2	A2
SERIE C	ES0320743303	21/12/2007	Moody	Ba1	Ba1	Ba1
SERIE D	ES0320743041	21/12/2007	Moody	C	C	C

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SER) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se indicará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación emitida otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie: "Moody" para Moody; "SIF" para Standard & Poor; "Fitch" para Fitch.
 En el supuesto en que existiera más de una agencia calificadora de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones distintas



CLASE 8ª



OK0515844

Denominación del fondo:	FTPYME TDA 7, FTA	S.05.3
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		
Período de la declaración:	31/12/2009	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTPYME TDA 7, FTA	

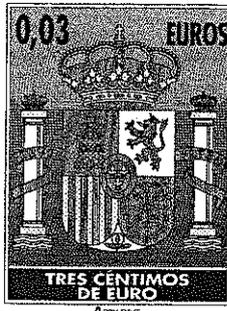
INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	10.400.000	10.400.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	5,89	4,52
3. Exceso de spread (%) (1)	1,63	2,12
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	[error]	[error]
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	78,06	82,86
10. Importe de los pasivos emitidos, garantizados por avales	18.300.000	18.300.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	9,6	7,51
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	false	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes		
Permutas financieras de tipos de interés	A-0011043G	Calyon
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista	S-2820014E	Ministerio de Economía y Hacienda
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendido como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce al titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OK0515845

5.98.4

Denominación del Fondo: **FUNDE IDA 7, FFA**

Número de Registro del Fondo: **0**

Denominación del compartimiento: **0**

Denominación de la gestora: **Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**

Estado agregado: **31/12/2008**

Página: **3**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se expresarán en miles de euros)

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad superior a 120 días	3.068.000	3.068.000	2.857.000	3.068.000	0,03	31/12/08	8.4.2.2. Módulo Adicional
2. Activos Morosos por otras razones	0	0	0	0	0,03	31/12/08	8.4.2.2. Módulo Adicional
TOTAL MOROSOS	3.068.000	3.068.000	2.857.000	3.068.000	0,03	31/12/08	8.4.2.2. Módulo Adicional
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	130.000	130.000	248.000	130.000	0	31/12/08	8.4.2.2. Módulo Adicional
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cliente	0	0	0	0	0	31/12/08	8.4.2.2. Módulo Adicional
TOTAL FALLIDOS	130.000	130.000	248.000	130.000	0	31/12/08	8.4.2.2. Módulo Adicional

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (mora, cuantías, fechas subyacentes, etc) respecto a las que se establezca algún tipo de modificación en la documentación contractual, en la columna Ref. Folio se indicará el apartado o capítulo del folio en el que el concepto está definido.

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
5.98.4	3.068.000	3.068.000	2.857.000	3.068.000	0,03	31/12/08	8.4.2.2. Módulo Adicional

TRIGGERS (3)	Amortización acumulada, euros (4)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE A2	0	4	0,1	0,1	4.9.2 Nota Valores
SERIE C	0	8	6,22	5,77	4.9.2 Nota Valores
SERIE B	0	1	1,74	2,51	4.9.2 Nota Valores
SERIE D	0	10	62,99	64,51	4.9.2 Nota Valores
SERIE E	0	14,40	11,21	10,4	4.9.2 Nota Valores
SERIE F	0	2,25	1,74	2,51	4.9.2 Nota Valores
SERIE G	0	10	62,99	64,51	4.9.2 Nota Valores
SERIE H	0	4	0,1	0,1	4.9.2 Nota Valores

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
5.98.4	3.068.000	3.068.000	2.857.000	3.068.000	0,03	31/12/08	8.4.2.2. Módulo Adicional

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
5.98.4	3.068.000	3.068.000	2.857.000	3.068.000	0,03	31/12/08	8.4.2.2. Módulo Adicional

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
5.98.4	3.068.000	3.068.000	2.857.000	3.068.000	0,03	31/12/08	8.4.2.2. Módulo Adicional

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
5.98.4	3.068.000	3.068.000	2.857.000	3.068.000	0,03	31/12/08	8.4.2.2. Módulo Adicional

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
5.98.4	3.068.000	3.068.000	2.857.000	3.068.000	0,03	31/12/08	8.4.2.2. Módulo Adicional

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
5.98.4	3.068.000	3.068.000	2.857.000	3.068.000	0,03	31/12/08	8.4.2.2. Módulo Adicional

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
5.98.4	3.068.000	3.068.000	2.857.000	3.068.000	0,03	31/12/08	8.4.2.2. Módulo Adicional

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto en la columna Referencia Folio.

(4) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (formato/acuerdo) de alguna de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al apartado del folio donde está definido.

(5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al deterioro o perfeccionamiento de intereses de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al apartado del folio donde está definido.

(6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no renovación del Fondo en Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al apartado del folio donde está definido.



CLASE 8.ª



OK0515846

S. 06
Denominación del fondo: 0 FTP/ME TDA 7, FTA
Denominación del compartimento: 0 Titulización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: N
Período de la declaración: 01/01/2008 - 31/12/2008
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR



CLASE 8.^a



OK0515847

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabanero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de FTPYME TDA 7, FTA correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 72 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo